



LIC. ROBERTO AGUSTÍN FRAGOSO LEONA
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Distinguido Licenciado Fragoso por este medio reciba un cordial saludo al tiempo que le comento que dando cumplimiento a lo establecido en párrafo primero del artículo 17 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, las cláusulas Quinta y Séptima del Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios celebrado entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave y un Servidor; así como lo estipulado en los "lineamientos que regulan los informes a que se refiere el contrato de prestación de servicios", me permito remitir anexo al presente escrito los siguientes documentos:

- a) CFDI correspondiente al mes de Junio de 2021.
- b) Informe de Actividades correspondiente al mes de Junio de 2021.

Sin otro particular, me suscribo a sus órdenes.

N1-ELIMINADO 6

TRO



INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ

C.c.p. Mtro. Carlos Quiroz Sánchez. Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.- para su conocimiento.
JGAC/Archivo.



INFORME DE ACTIVIDADES

C. JOSÉ GUADALUPE ALTAMIRANO CASTRO
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

JUNIO 2021

(ANTECEDENTES/ INTRODUCCIÓN)

Con fundamento en los artículos 113 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción IV, 7 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 67 BIS fracción II de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 párrafo primero, 7 fracción II, 15, 17, 20, 21, 30 fracción II, 31 y 32 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con base al proceso de selección del Comité de Participación Ciudadana del cual fui partícipe, cuyos resultados fueron publicados en la Gaceta Oficial del Estado en su número extraordinario 238 de fecha 15 de junio de 2020, es que se emite el siguiente informe de actividades realizadas conforme a las atribuciones enmarcadas en los artículos mencionados.

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 1**

NOMBRE Y CARGO:
José Guadalupe Altamirano Castro Integrante del Comité de Participación Ciudadana

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:
Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de.

OBJETIVO GENERAL:
El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo el coadyuvar, en términos de Ley 348, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:
08 de Junio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE
Artículos 7, 21, fracción XVII, de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal".

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>Se trató un solo punto de acuerdo en seguimiento a las acciones desplegadas actualmente por el Comité de Participación Ciudadana en esta Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2021.</p> <p>Como único punto de acuerdo se aprobó el informé del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del periodo 2020-2021, para su incorporación al informe de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>C. Alma Delia Hernández Sánchez C. Aarón Ojeda Jimeno C. José Jorge Eufrazio C. Adriana Del Valle Garrido C. José Guadalupe Altamirano Castro</p>
EVIDENCIAS:	

Se anexa gráfica de la Sesión.

REPORTE FOTOGRÁFICO



ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Se dará seguimiento al punto de acuerdo aprobado en relación con el informe que deba presentar el Comité Coordinador en Sesión Ordinaria.	Con base al calendario de sesiones

REFERENCIAS
N2-ELIMINADO 25

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 2

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión de Integración de los Municipios a los Sistemas Locales Anticorrupción.

OBJETIVO GENERAL:

La Comisión tiene como objetivo el generar propuestas y acciones que permitan articular esfuerzos para el fortalecimiento en el ámbito municipal, mediante la vinculación con integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de otras Entidades Federativas.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

09 de Junio de 2021, mediante plataforma virtual vía zoom

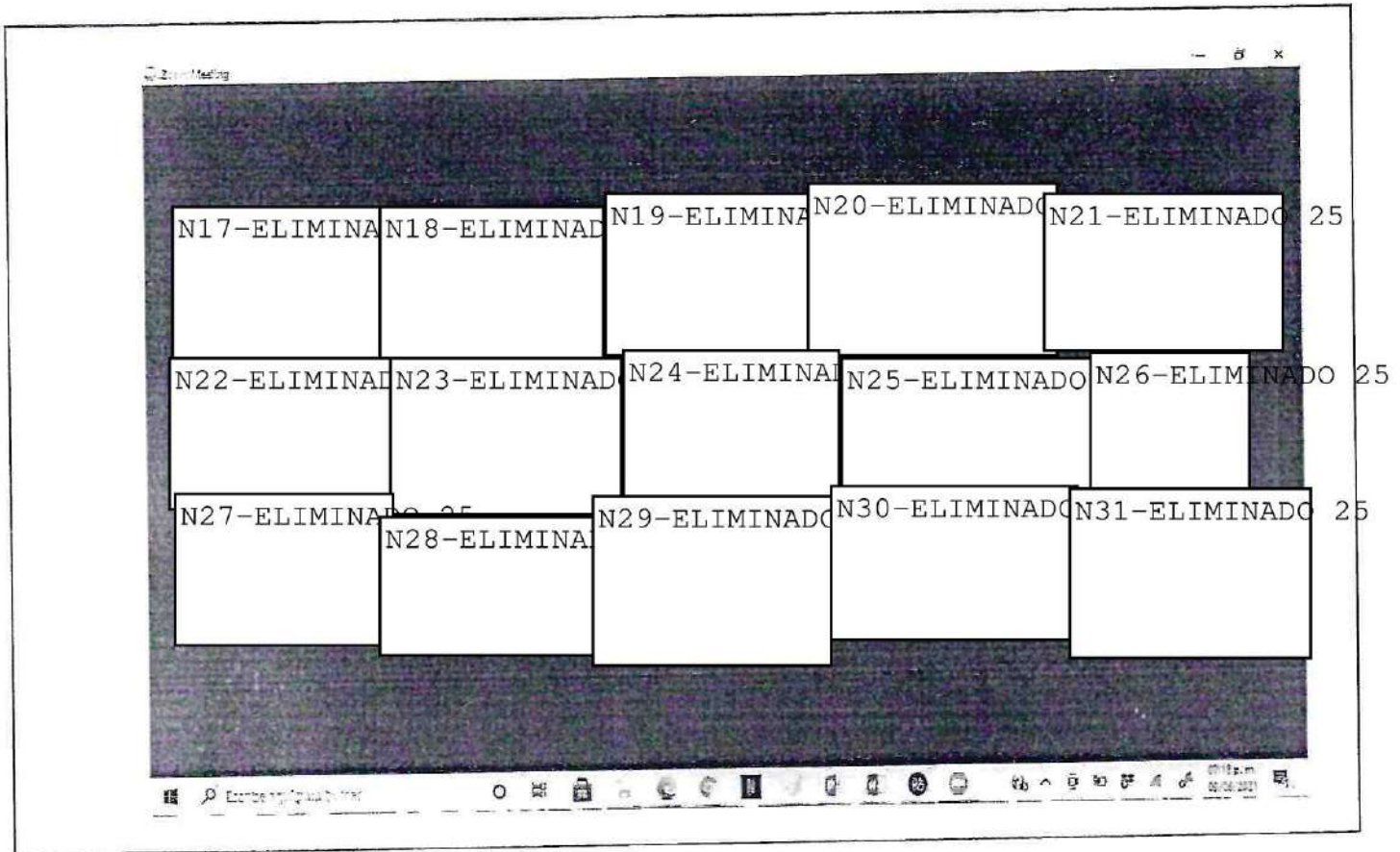
PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción XI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos."

Política Estatal Anticorrupción: Eje 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado. Prioridad 34. Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para articular propuestas de combate a la corrupción desde la sociedad. Prioridad 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial (Precisando que la PEA fue aprobada en sesión ordinaria de Comité Coordinador con fecha 29 de abril de 2021 pero aún no se encuentra publicada la PEA en la Gaceta Oficial del Estado).

Programa de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana: Eje 4 Vinculación con aliados estratégicos línea de acción 4.1. Estrategias conjuntas con organizaciones civiles, empresa, academia y voluntario

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	
<p>Se trató un solo punto de acuerdo en seguimiento a las acciones desplegadas actualmente por la Comisión en esta Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2021.</p> <p>Se definió la agenda de trabajo de la visita a la CDMX, especialmente para las reuniones con la Unidad de Inteligencia Financiera, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Órgano garante de Acceso a la Información de la CDMX y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la CDMX. Dentro del grupo de trabajo representativo de la Comisión que acudió a dicha encomienda asistió el Presidente del CPC de Veracruz, Maestro Aarón Ojeda Jimeno.</p>	<p>Integrantes del Comité de Participación Ciudadana de los Sistemas Locales Anticorrupción de Nayarit, Campeche, CDMX, Colima, Michoacán, Tamaulipas, Tlaxcala, Oaxaca, Veracruz.</p>	
EVIDENCIAS:		
<p>1. Orden día donde se presentaron los puntos de Acuerdo propuestos para ser discutidos y aprobados (Anexo No. 1)</p>		
REPORTE FOTOGRÁFICO		
<div data-bbox="305 1010 1019 1392" style="border: 1px solid black; padding: 10px; min-height: 180px;"> <p>N8-ELIMINADO 25</p> </div>	<div data-bbox="1029 1010 1382 1213" style="border: 1px solid black; padding: 10px; min-height: 80px;"> <p>N9-ELIMINADO 25</p> </div> <div data-bbox="1029 1213 1382 1392" style="border: 1px solid black; padding: 10px; min-height: 80px;"> <p>N10-ELIMINADO 25</p> </div>	
<div data-bbox="272 1398 613 1623" style="border: 1px solid black; padding: 10px; min-height: 100px;"> <p>N11-ELIMINADO 25</p> </div>	<div data-bbox="613 1398 1024 1623" style="border: 1px solid black; padding: 10px; min-height: 100px;"> <p>N12-ELIMINADO 25</p> </div>	<div data-bbox="1029 1419 1382 1623" style="border: 1px solid black; padding: 10px; min-height: 100px;"> <p>N13-ELIMINADO 25</p> </div>
<div data-bbox="289 1623 613 1848" style="border: 1px solid black; padding: 10px; min-height: 100px;"> <p>N14-ELIMINADO 25</p> </div>	<div data-bbox="654 1623 1024 1848" style="border: 1px solid black; padding: 10px; min-height: 100px;"> <p>N15-ELIMINADO 25</p> </div>	<div data-bbox="1044 1623 1382 1848" style="border: 1px solid black; padding: 10px; min-height: 100px;"> <p>N16-ELIMINADO 25</p> </div>



ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Se dará seguimiento a la acción presentada, con base al informe que se presentará por parte del grupo de trabajo que acudió a las diversas reuniones de trabajo, por lo que en la siguiente sesión se presentarán los avances respectivos.	

REFERENCIAS
Sin referencia.

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 3

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Charla Académica "Combate a la corrupción y Buena Administración Pública".

OBJETIVO GENERAL:

Orientar e informar a los alumnos y alumnas de la Licenciatura en Derecho sobre la importancia de la prevención de la corrupción analizando el modelo de combate a la corrupción y el marco normativo.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

17 de junio de 2021, mediante plataforma virtual vía zoom de la Universidad IVES

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción XI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos."

Al artículo 15 "...ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal".

Política Estatal Anticorrupción: Eje No. 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado, especialmente en las prioridades 39. Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate, y 40. Colaborar con el Sistema Educativo Nacional en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos.

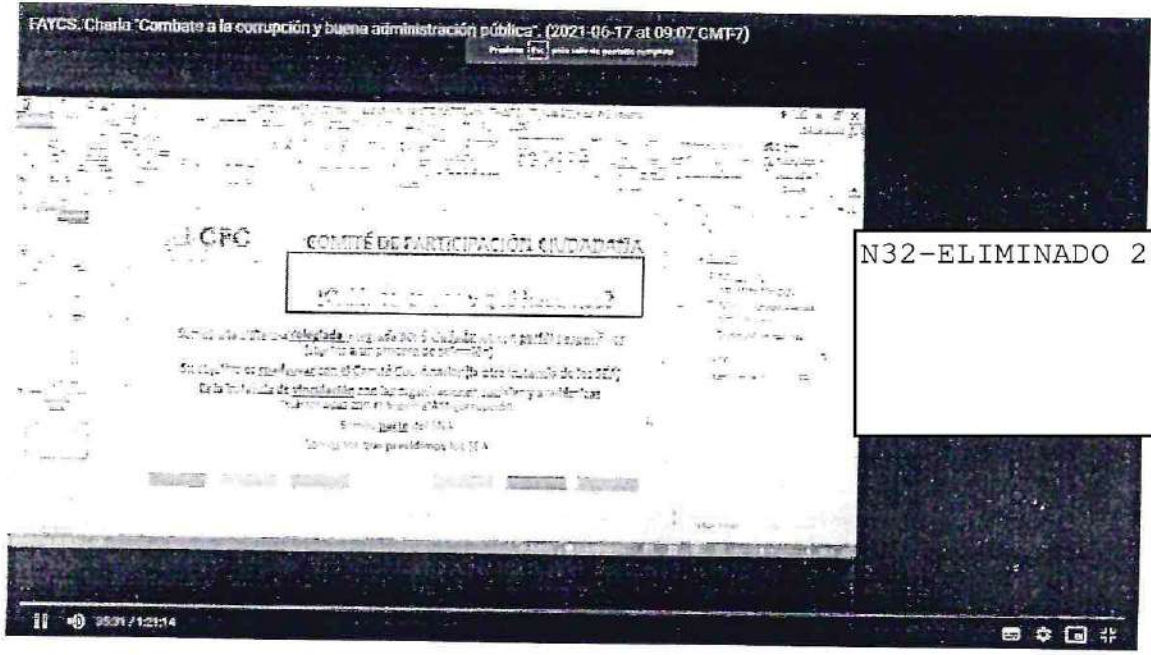
Programa de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana: Eje 3. Dignificación del servicio público: Línea de acción 3.1 Cursos de capacitación en materia anticorrupción, contra la violencia de género, ética y valores a los trabajadores del servicio público a nivel estatal y municipal.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>La actividad se desarrolló en coordinación con las autoridades de la Universidad IVES, específicamente con la Coordinación de la Licenciatura en Derecho con la finalidad de dar a conocer el marco jurídico, conformación y la manera en que funciona el modelo de Sistema Anticorrupción en México y su reproducción en las entidades federativas, con la finalidad de fortalecer la cultura de la prevención, en virtud que las faltas administrativas y lo delitos por hechos de corrupción acarrear violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos.</p>	<p>Autoridad del IVES (1), Docentes (2) Alumnos (19) Ponente: C. José G. Altamirano Castro, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.</p>

EVIDENCIAS:

Se anexa temario de la charla impartida (Anexo 2).
 Se anexa Reconocimiento otorgado por la Universidad IVES (Anexo 3)

REPORTE FOTOGRÁFICO



N33-ELIMINADO 25

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Esta actividad se realizó por única ocasión si descartar que se pueda continuar con estas actividades tanto con otros grupos, como en otras carreras y también a nivel posgrado.	No aplica

REFERENCIAS
Sin referencias.

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 4

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Presentación de la Convocatoria al Certamen de Ensayo "Escribamos contra la corrupción".
--

-OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a fomentar la participación ciudadana en la promoción y difusión de la cultura de prevención de la corrupción a través de la generación de espacios de reflexión, análisis y propuestas sobre la realidad histórica de problemáticas sociales de orden estructural y sistémico a través del Certamen de Ensayo.
--

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

21 de junio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz

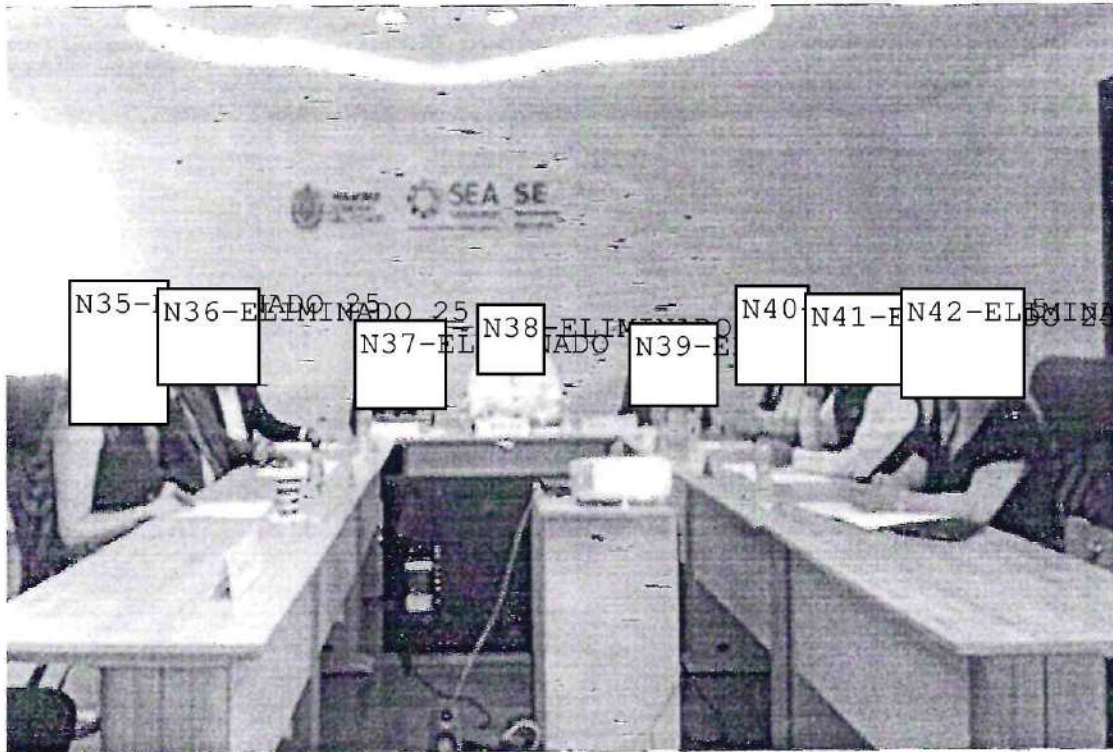
PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción XI y XVI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos." "XVI. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas.

Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje No. 4 Involucramiento de la sociedad y el sector privado, específicamente en las prioridades 35 Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial; 39 Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate; y 40 Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos (fomento con el sector académico y estudiantil).

Programa de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana: Eje 4 Vinculación con Aliados Estratégicos: Línea de acción 4.1.9. Fomentar la educación en valores de integridad en otros programas o esfuerzos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>A iniciativa de un servidor propuse la emisión de la Convocatoria de Ensayo al Certamen "Escribamos contra la corrupción", respaldada por el Comité de Participación Ciudadana, los Órganos Internos de Control del OPLE, ORFIS, IVAI, del Tribunal de Justicia Administrativa, del Congreso del Estado y de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas, y desde luego, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.</p> <p>Básicamente se presentaron las bases de la Convocatoria, tales como las características de los trabajos, los ejes temáticos, los criterios a evaluar y las fechas de recepción de trabajos, resultados y premiación. Además, de la invitación a la sociedad veracruzana para participar en este espacio de reflexión y análisis a través del Ensayo.</p>	<p>Integrantes del Comité de Participación Ciudadana Mtro. Aarón Ojeda Jimeno Mtro. José Jorge Eufrazio Mtra. Adriana Del Valle Garrido Dr. José Guadalupe Altamirano Castro</p> <p>Titulares del OIC de Entes Autónomos Dr. Francisco Galindo García, Titular del OIC del OPLE Mtro. Emmanuel Vázquez Jiménez, Titular del OIC del ORFIS Dr. Alfonso Velázquez Trejo, Titular del OIC del IVAI Mtra. Indira Pascual Montiel (OPLE) Mtra. Evelyn Molina Roldán (OPLE)</p> <p>Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Mtro. Carlos Quiroz Sánchez</p>
EVIDENCIAS:	
1) Convocatoria del Certamen de Ensayo "Escribamos contra la corrupción" (Anexo 4)	
REPORTE FOTOGRÁFICO	



ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
<p>En el seguimiento es importante destacar que se creó un Comité Organizador con algunos de los miembros de las instituciones convocantes, por ello se informa que tenemos una próxima reunión de trabajo el lunes 5 de julio para realizar el escrutinio correspondiente y así definir a las personas propuestas que integrarán el Honorable Jurado Calificador.</p>	<p>Se sesionará cada 15 días hasta la fecha de premiación que será el día 24 de agosto de 2021.</p>

REFERENCIAS
N34-ELIMINADO 25

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 4

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

"Coloquio Internacional Derechos Humanos, a diez años de la reforma constitucional mexicana de 2011"

OBJETIVO GENERAL:

Reflexionar sobre la importancia de regular el derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción, como complemento al Sistema Anticorrupción y a la Política de combate a la corrupción.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

29 de junio de 2021, mediante plataforma virtual vía zoom y transmitida por la fan page oficial del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana y el Instituto Interdisciplinario de Investigaciones de la Universidad de Xalapa.

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción XI y XVI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos." "XVI. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas.

Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje No. 4 Involucramiento de la sociedad y el sector privado, específicamente en las prioridades 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial; 39. Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate; y 40 Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos.

Programa de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana: Eje 4 Vinculación con Aliados Estratégicos: Líneas de acción 4.1.8. Redes Académicas de espacios de reflexión y 4.1.9. Fomentar la educación en valores de integridad en otros programas o esfuerzos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>Además de integrar el Comité Académico en la realización del "Coloquio Internacional Derechos Humanos, a diez años de la reforma constitucional mexicana de 2011", participé como Ponente el día 29 de junio en la Mesa de Trabajo Número II denominada "POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS", con el tema "el derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción", como complemento al Sistema Anticorrupción y a la Política de combate a la corrupción.</p> <p>Destaqué la importancia de comprender el fenómeno de la corrupción, el modelo de combate a la corrupción de México bajo el binomio corrupción-anticorrupción, la importancia de la Política Nacional Anticorrupción, las Políticas Locales de Combate a la corrupción, especialmente la del caso de Veracruz, y el complemento significativo que tendría el pugnar por la regulación del el derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción.</p>	<p>Ponentes: N43-ELIMINADO 1 N44-ELIMINADO 1 Mtra. Adriana del Valle Garrido (CPC) C. José Gpe. Altamirano Castro (CPC) N45-ELIMINADO 1</p> <p>Moderador: N1-ELIMINADO 1</p>
EVIDENCIAS:	
<p>a) Escrito de invitación para participar como ponente (Anexo 5).</p>	
REPORTE FOTOGRÁFICO	
Empty space for photographic report	

N46-ELIMINADO 25

N47-ELIMINADO 25

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

DESCRIPCIÓN

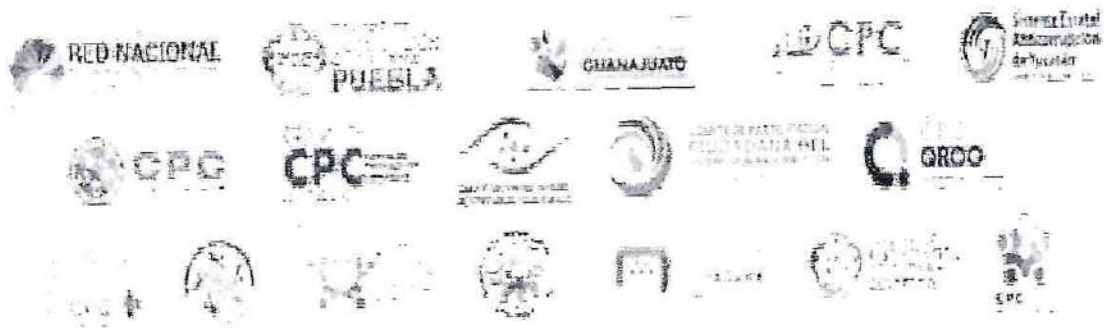
TEMPORALIDAD

En lo referente al seguimiento es pertinente señalar que de las ponencias presentadas del referido magno evento académico, se realizará la publicación de un libro conmemorativo de la reforma constitucional mexicana sobre derechos humanos de junio de 2011, bajo el sello editorial de la Universidad de Xalapa, en coedición con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.

REFERENCIAS

N48-ELIMINADO 25

ANEXO 1



Convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, de la Comisión de Integración de los Municipios y Alcaldías a los Sistemas Locales Anticorrupción
07/06/2021

Con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos de esta Comisión, se convoca a todos los integrantes de los CPCs de los Estados pertenecientes a la misma, a la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 09 de junio de 2021, en punto de las 07:00 p.m. (hora del centro México), misma que se desarrollará en la plataforma digital Zoom, en donde se desahogará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

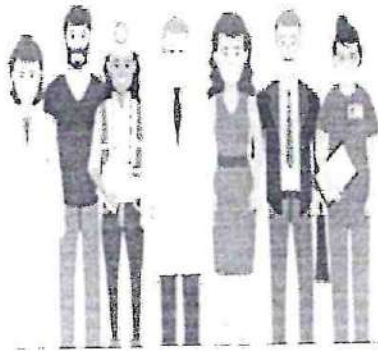
- PRIMERO.** Pase de lista y declaración de quórum.
- SEGUNDO.** Visitas de cortesía a las siguientes instituciones de la Ciudad de México: UIF, INAI, INFO y CPC CDMX.
- TERCERO.** Asuntos Generales
- CUARTO.** Clausura de la Sesión

No omito comentar, que la reunión será grabada para posteriormente pueda ser transmitida

ANEXO 2



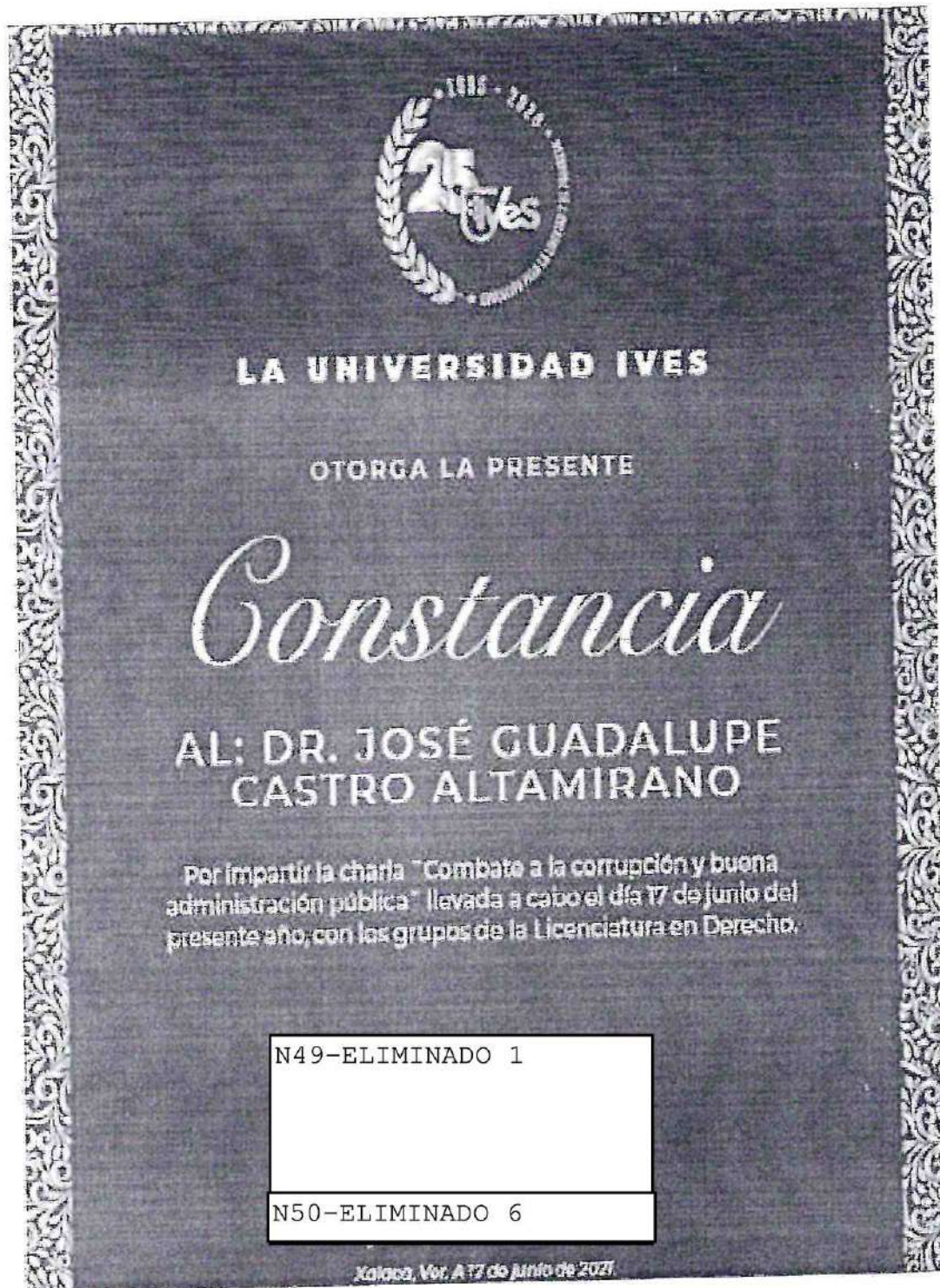
Sistema Anticorrupción y Derecho a la Buena Administración Pública



Temario:

- Aspectos teóricos de la corrupción
- Causas y consecuencias
- Antecedentes internacionales de combate a la corrupción
- Antecedentes nacionales de combate a la corrupción
- Sistema Nacional Anticorrupción
- Marco Normativo
- Órganos, funciones y atribuciones
- Comité de Participación Ciudadana
- Responsabilidades Administrativas
- Derecho a la buena administración pública

ANEXO 3



LA UNIVERSIDAD IVES

OTORGA LA PRESENTE

Constancia

AL: DR. JOSÉ GUADALUPE
CASTRO ALTAMIRANO

Por impartir la charla "Combate a la corrupción y buena administración pública" llevada a cabo el día 17 de junio del presente año, con los grupos de la Licenciatura en Derecho.

N49-ELIMINADO 1

N50-ELIMINADO 6

Xalapa, Ver, A 17 de junio de 2021.

ANEXO 4



El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz y los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento al Eje No. 4 Involucramiento de la Sociedad y al Sector Privado de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave y en sus prioridades 39 y 40, así como el Eje No. 2 Fomento de la cultura de la integridad de la Ley de Acción 23 de su Programa de Trabajo y los Órganos Internos de Control de los Organismos Públicos del Estado de Veracruz, del Congreso del Estado de Veracruz, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, y de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

CONVOCAN

A los veracruzanos mayores de edad a participar en el CERTAMEN DE ENSAYO
"ESCRIBAMOS CONTRA LA CORRUPCIÓN".

OBJETIVO

Contribuir a fomentar la participación ciudadana en la promoción y difusión de la cultura de prevención de la corrupción a través de la generación de espacios de reflexión, análisis y propuestas sobre la realidad histórica de problemáticas sociales de orden estructural y sistémico.

BASES

1. De la participación
 - 1.1 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 1.2 Las personas participantes, en su calidad de autores o coautores, deberán ser mayores de edad.
 - 1.3 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 1.4 La participación en este certamen implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo que el Comité Organizador tendrá la facultad de la obra para todos los fines de carácter cultural, educativo y promocional de los medios.
 - 1.5 El caso de que alguna persona participante en el certamen de ensayos sea menor de edad, se deberá contar con la autorización del legal representante.
2. De la temática
 - 2.1 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 2.2 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 2.3 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 2.4 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 2.5 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 2.6 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 2.7 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 2.8 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 2.9 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 2.10 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
3. De la inscripción
 - 3.1 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 3.2 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 3.3 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 3.4 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 3.5 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 3.6 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 3.7 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 3.8 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 3.9 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 3.10 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
4. De la inscripción
 - 4.1 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 4.2 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 4.3 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 4.4 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 4.5 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 4.6 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 4.7 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 4.8 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 4.9 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 4.10 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
5. De la inscripción
 - 5.1 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 5.2 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 5.3 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 5.4 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 5.5 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 5.6 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 5.7 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 5.8 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 5.9 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 5.10 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
6. De la inscripción
 - 6.1 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 6.2 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 6.3 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 6.4 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 6.5 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 6.6 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 6.7 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 6.8 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 6.9 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 6.10 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
7. De la inscripción
 - 7.1 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 7.2 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 7.3 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 7.4 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 7.5 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 7.6 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 7.7 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 7.8 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 7.9 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.
 - 7.10 El certamen de ensayos se realizará en línea a través de internet.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EVENTOS, CONCURSOS, CERTAMENES, CONFERENCIAS, PLATICAS, PONENCIAS, FOROS CIUDADANOS, COLOQUIOS, CONVERSATORIOS, SEMINARIOS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES.

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Unidad de Transparencia Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona. Los datos personales que recabamos de usted los utilizaremos para los siguientes fines: a) Registrar el registro de participantes, b) Informar resultados, en su caso, c) Organizar los premios previstos en las bases, en su caso, d) Organización y entrega de condecoraciones o reconocimientos, en su caso, e) Enviar material de apoyo, en su caso, f) En el caso de la fotografía y/o imágenes y/o video será utilizada para difundir la actividad a través de los diferentes espacios de comunicación de información con los que cuenta el organismo, en su caso, g) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, h) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, i) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, j) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, k) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, l) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, m) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, n) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, o) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, p) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, q) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, r) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, s) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, t) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, u) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, v) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, w) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, x) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, y) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso, z) Informar a través de los medios de comunicación de los resultados de la actividad, en su caso.

Propósito	País	Finalidad
Incluir y administrar de Acceso a la Información y Protección de Datos	México	En caso de recibir recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada.
Automatizar procesos internos estatales o federales	México	En caso de recibir otro tipo de recurso de impugnación previsto por las leyes.

Para mayor información, usted puede solicitar el Aviso de Privacidad Integral a través del portal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

1- En términos del Código de Colaboración celebrado entre el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave (CPC) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ANEXO 5

**COLOQUIO INTERNACIONAL
DERECHO HUMANOS
A DIEZ AÑOS DE LA REFORMA
CONSTITUCIONAL MEXICANA DE 2011**



Xalapa, Ver, 15 de junio de 2021
Asamblea facultativa

**DR. JOSÉ GUADALUPE ALTAMIRANO CASTRO
PRESENTE**

A nombre de la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, **N52-ELIMINADO** 1 y del Rector de la Universidad de Xalapa, **N51-ELIMINADO** en mi carácter de vicepresidente del comité organizador del magno evento que más adelante se describe, nos permitimos dirigimos a usted, muy atenta y cordialmente, para extenderle la siguiente invitación.

Derivado de su destacada trayectoria profesional y académica, así como su importante aportación a la consolidación y protección de los derechos humanos, nos permitimos hacerle formalmente la invitación a que participe como ponente en el "COLOQUIO INTERNACIONAL. DERECHOS HUMANOS, A DIEZ AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL MEXICANA DE 2011", mismo que tendrá lugar los días 29 y 30 de junio de 2021 y cuya transmisión en vivo y en tiempo real, se llevará a cabo a través de la fan page oficial del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana y el Instituto Interdisciplinario de Investigaciones de la Universidad de Xalapa, simultáneamente, en conexión directa mediante la plataforma Zoom, a través del cual, se hará el enlace directo con los ponentes. Su participación está prevista para el día 29 de junio en la mesa número II denominada "POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS", que se llevará a cabo en horario de 11:45 a 13:45 horas. Su ponencia podrá ser de un tema libre que verse sobre la temática de la mesa referida, pudiendo como opción, orientar su ponencia bajo la óptica de los siguientes ejes temáticos generales:

	MESA	EJES TEMÁTICOS
29 de junio	MESA I.- Género, familia y derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> El interés superior del menor y la justicia para adolescentes. El derecho de familia en sus diversas manifestaciones en materia judicial. Agenda de género en el ámbito empresarial. Roles en materia familiar y de derechos humanos.
	MESA II.- Políticas Públicas con perspectiva de derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> La transparencia en las políticas públicas (Quatemala). El proceso de las políticas públicas con perspectiva de derechos humanos. La corrupción como principio de la erosión de los derechos humanos. El papel de la administración pública para la aplicación de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.
	MESA III.- El impacto de la reforma de 2011 en el sistema penal acusatorio.	<ul style="list-style-type: none"> La política preventiva en el sistema de justicia penal. La conciliación extrajudicial y papel en los sistemas penales. Explotación del proceso penal conforme a la reforma de 2011. El sistema penal: principales desafíos.
30 de junio	MESA VI.- El ámbito nacional e internacional de los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> La independencia de la COMIPE en el contexto nacional e internacional. Los cambios sustanciales en materia de amparo. Manejanos de protección de derechos humanos en México. El control de la constitucionalidad y su impacto en el sistema de justicia.
	MESA V.- Los derechos políticos más respecto de la reforma de 2011.	<ul style="list-style-type: none"> La reforma de 2011 y su impacto en el derecho electoral. Sentencia de la Corte Interamericana de los derechos políticos electorales. Los recursos en materia electoral y la protección de los derechos humanos.

**COLOQUIO INTERNACIONAL
DERECHO HUMANOS
A DIEZ AÑOS DE LA REFORMA
CONSTITUCIONAL MEXICANA DE 2011**



**COLOQUIO INTERNACIONAL
DERECHO HUMANOS
A DIEZ AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL MEXICANA DE 2011**

-PROGRAMA DEL EVENTO-	
MARTES 29 DE JUNIO	
9:00 a 9:30	INAUGURACIÓN A CARGO DEL COMITÉ ORGANIZADOR
9:50 a 11:50	<p style="text-align: center;">MESA I GÉNERO, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS.</p> <p>N53-ELIMINADO 1</p> <p>N54-ELIMINADO 1</p> <p>N55-ELIMINADO 1</p> <p>N56-ELIMINADO 1</p> <p>N57-ELIMINADO 1</p> <p>N58-ELIMINADO 1 (México) -Moderador / relator-</p> <p>N59-ELIMINADO 1 Maestro de ceremonias</p>
11:15 a 13:15	<p style="text-align: center;">MESA II POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>N60-ELIMINADO 1</p> <p>N61-ELIMINADO 1</p> <p>N62-ELIMINADO 1</p> <p>N63-ELIMINADO 1</p> <p>N64-ELIMINADO 1</p>

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 11.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 12.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 13.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 14.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 15.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 16.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGCDIEVP

17.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

18.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

19.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

20.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

21.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

22.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

23.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

24.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

25.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

26.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

27.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

28.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

29.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

30.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

31.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

32.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

33.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

34.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

35.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

36.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

37.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

38.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

39.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

40.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

41.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

42.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

- 43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 46.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 47.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 48.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 50.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

62.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

64.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."